

Revés político para acuerdo Codelco-SQM: Cámara aprueba por amplio margen informe que pide dejarlo sin efecto



POR V. IBARRA Y P. MARCHETTI

La Sala de la Cámara de Diputados propinó un duro golpe político al acuerdo entre Codelco y SQM para explotar litio en el Salar de Atacama, tras aprobar por amplia mayoría el informe de la Comisión Investigadora que analizó las negociaciones de la alianza y recomendó dejarla “sin efecto”, entre otras medidas.

Así, de los 115 votantes, 96 estuvieron a favor del documento, solamente dos se manifestaron en contra y se registraron 17 abstenciones.

Según puede constatar en la imagen, la militancia de los diputados no jugó a favor del pacto impulsado por el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, el cual, además, ha sido recientemente cuestionado por la candidata Evelyn Matthei y Jeannette Jara. En consecuencia, los dardos contra la alianza llegaron desde todas las bancadas.

■ En forma transversal, un total de 96 diputados estuvo a favor de las recomendaciones de la Comisión Investigadora.

El encargado de exponer ante la Sala las conclusiones de la comisión —tras sus 13 reuniones— fue el presidente de la instancia, el diputado de la Región de Atacama, Cristián Tapia (Indep.-PPD), quien ha liderado la oposición parlamentaria al acuerdo.

“Nadie está de acuerdo con este contrato (...). Hacer el trabajo bien es pedirle al Presidente de la República que instruya a Codelco a que no se firme este contrato definitivamente”, fue parte de su mensaje en el

hemiciclo.

Entre las principales razones del informe para anular la alianza, Tapia destacó la “opacidad” en que se llevaron adelante las negociaciones con SQM, la ausencia de una licitación pública para elegir al socio de la estatal y cifró en US\$ 6.700 millones el perjuicio que significaría lo anterior para el Estado.

“Existen aún oportunidades de corregir este rumbo”, aseguró.

Rechazo transversal

Un total de ocho diputados de distintos sectores políticos fueron los que intervinieron en la previa de la votación y todos ellos se manifestaron en contra del acuerdo público-privado.

Además de Tapia, tomaron la palabra: Catalina Del Real (independiente-Partido Republicano), Johannes Kaiser (Partido Nacional Libertario), Ana María Gazmuri

(Acción Humanista), Miguel Ángel Calisto (Independiente-Bancada Demócratas), Alberto Undurraga (Democracia Cristiana), Matías Ramírez (Partido Comunista), Andrés Celis (Indep.-Renovación Nacional) y René Alinco (Indep.).

Uno de los reproches que más se repitió entre los intervinientes fue el de haber “negociado a puertas cerradas” y de manera directa la alianza con SQM. Asimismo, los diputados cuestionaron que el Estado eligiera a una empresa que en el pasado protagonizó el escándalo del financiamiento irregular de la política.

Solo una señal

El analista político Axel Callís, director de TúInfluyes y académico de la Universidad Central, comentó a **DF** que la votación del informe representa solamente “un gesto político” y aseguró que no una vin-

culación real con la materialización del acuerdo. “La Cámara no tiene el poder para retrotraerlo”, explicó.

De todas formas, tanto el documento como el resultado configuran un revés para el pacto que ha estado sujeto a escrutinio y que aún espera la luz verde de China para completar sus principales “condiciones previas”.

Cabe recordar que a fines de mayo, el presidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco, dijo estar “muy extrañado” con el trabajo de la Comisión Investigadora, donde 10 de sus 11 miembros recomendaron anular la alianza. “Entre los invitados a dar testimonio un número importante son ejecutivos y abogados de Grupo Errázuriz —abierto detractos del acuerdo—, mientras que SQM no fue citada”, cuestionó. Tampoco asistieron a la instancia Morgan Stanley (asesor técnico del proceso), así como los estudios legales Carey (por Codelco) y Claro (por SQM).